

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Fluidra, S.A. ("**Fluidra**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y en relación con la fusión transfronteriza por absorción entre Fluidra (sociedad absorbente) y Piscine Luxembourg Holdings 2 S.à r.l. (sociedad absorbida o "**Zodiac HoldCo**") comunicada por primera vez como hecho relevante el 3 de noviembre de 2017 con número de registro 258221, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

A los efectos de facilitar un mayor grado de conocimiento sobre las magnitudes consolidadas del grupo Zodiac al que pertenece la sociedad absorbida, se pone en conocimiento que se ha publicado en el apartado "Accionistas e Inversores – Fusión Fluidra-Zodiac" de la página web corporativa de Fluidra (www.fluidra.com) con posibilidad de descargarlos e imprimirlos, los estados financieros consolidados del ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2017, junto con la opinión del auditor, de la sociedad indirectamente participada por Zodiac HoldCo, Zodiac Pool Solutions S.à r.l. ("**ZPS**").

Se hace constar que ni Zodiac HoldCo ni su filial íntegramente participada, Piscine Luxembourg Holdings 3 S.à r.l. ("**HoldCo Intermedia**"), preparan estados financieros consolidados. ZPS, que es una filial íntegramente participada por HoldCo Intermedia, prepara estados financieros consolidados siguiendo lo previsto en los contratos de financiación (*credit agreements*) del grupo Zodiac. Dado que la única actividad de Zodiac HoldCo y de HoldCo Intermedia es la tenencia de acciones en el grupo Zodiac, los estados financieros consolidados de ZPS representa sustancialmente toda la información que correspondería a los estados financieros consolidados de Zodiac HoldCo o de HoldCo Intermedia.

Sabadell, a 27 de enero de 2018